

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
JERUSALÉN, CUNDINAMARCA

ESTADO No. 023

FECHA: 21 DE JULIO DE 2022

| RADICADO                   | CLASE DE PROCESO        | DEMANDANTE   | DEMANDADO                         | FECHA DE AUTO | DESCRIPCIÓN   |
|----------------------------|-------------------------|--|-----------------------------------|---------------|---|
| 253684089001 2017 00063 00 | EJECUTIVO DE ALIMENTOS  | ISLENA ÁVILA FLÓREZ                                  | ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ GALINDO    | 19-jul-22     | Ordena expedir liquidación<br>Declara la nulidad de la notificación<br>No se tiene en cuenta notificación personal<br>No revoca el proveído que se recurre<br>Rechaza |
| 253684089001 2019 00022 00 | PERTENENCIA             | VALERIO LEGUIZAMÓN ALFONSO                           | H. DE MARCO TULIO URQUIJO Y OTROS | 19-jul-22     |   |
| 253684089001 2021 00016 00 | EJECUTIVO SINGULAR      | MI BANCO - BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A. | NILSA MARÍA TRIANA TRIANA Y OTRO  | 19-jul-22     |   |
| 253684089001 2022 00020 00 | RESTITUCIÓN DE INMUEBLE | DOLY AMPARO ROMERO ESCOBAR                           | AVELINO VALLEJO                   | 19-jul-22     |   |
| 253684089001 2022 00034 00 | EJECUTIVO SINGULAR      | SOCIEDAD COMERCIAL ALMACEN "L O R" LIMITADA          | NANCY BELLEN MOLINA               | 19-jul-22     |   |

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN LA FECHA 21 DE JULIO DE 2022 SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DESDE LAS 8:00 AM. POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA DATA A LAS 6:00 PM. IGUALMENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE SE PROCEDIÓ A LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-jerusalen/2020n1> DE LAS PROVIDENCIAS LAS CUALES SE INSERTAN EN CADA EXPEDIENTE DIGITAL UBICADOS EN LA SECCIÓN DE PROCESOS.

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA  
Secretario